



Dr.
Dunker Morales
Procurador Metropolitano

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Áreas Históricas, en sesión No. 028 - ordinaria realizada el día lunes 22 de junio de 2020, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente a la "presentación por parte del Despacho de la Alcaldía Metropolitana del exhorto contenido en las Resoluciones No. 016 y 020 de la Comisión De Áreas Históricas y Patrimonio". **Resolvió:** solicitar a Procuraduría Metropolitana emita un informe jurídico respecto a la posibilidad de condonar, renegociar y/u otorgar facilidades de pago del valor de los cánones de arrendamiento de los bienes inmuebles de propiedad municipal en áreas históricas y patrimoniales, considerando el ordenamiento jurídico vigente en la materia, la Ley Orgánica de Apoyo Humanitario para combatir la crisis sanitaria derivada del COVID-19 y el Código Orgánico Administrativo.

Atentamente,

Concejala Luz Elena Coloma
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Vivienda y Hábitat, en sesión realizada día lunes 22 de junio de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SCAH	2020-06-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-22	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Áreas Históricas

CC: Presidente de la Comisión de Áreas Históricas